



Programa Renting Empleados 2018

Mercedes-Benz
The best or nothing.



Índice

▪ Programa para empleados	Pág. 3
▪ Novedades Programa 2018	Pág. 4
▪ Oferta Programa 2018 (desde 01.04.2018)	Pág. 5
▪ Características del programa	Pág. 6
▪ Devolución del vehículo	Pág. 8
▪ Participantes en el programa	Pág. 10
▪ Personas de contacto	Pág. 11
▪ Preguntas frecuentes (FAQ's)	Pág. 12

Ejemplos modelos y cuotas

▪ fofour 66 kw (90CV)	Pág. 14
▪ fortwo 66 kw (90CV)	Pág. 15
▪ fortwo 66 kw cabrio (90CV)	Pág. 16
▪ Clase A 200 d (W-176)	Pág. 17
▪ Clase A 200 d AMG Style (W-176)	Pág. 18
▪ Clase B 200 d	Pág. 19
▪ CLA 200 d	Pág. 20
▪ CLA 220 d automático	Pág. 21
▪ CLA 200 d Shooting Brake	Pág. 22
▪ Clase C 220 d Coupé (MY808)	Pág. 23
▪ Clase C 220 d Berlina (MY808)	Pág. 24
▪ Clase C 220 d Estate (MY808)	Pág. 25
▪ Clase E 220 d Berlina	Pág. 26
▪ Clase V 220 d	Pág. 27

Programa para empleados

Nos complace presentaros el Programa Renting Empleados 2018 dándole así continuidad al proyecto que lanzamos hace 5 años y que nació con el firme propósito de permitir que en todo momento los empleados podamos conducir un vehículo de **nuestra marca** con unas **cuotas muy atractivas**, adecuándose siempre la oferta puntual a los **coches de stock** y a la **situación de mercado**.

Por lo tanto y de acuerdo con dicha situación, los modelos ofertados en el programa podrán variar a lo largo del año. Partiendo de esta base, en el momento de la renovación, la empresa se compromete a que las cuotas de referencia no superarán un incremento del 10%* para el mismo modelo de año en año (*no aplicable a promociones especiales).

Las cuotas están calculadas con tarifa marzo 2018 y podrán sufrir variaciones a lo largo del año. Impuesto de matriculación (y por tanto cuota) vigente en base a los valores de CO2 obtenidos de acuerdo con el procedimiento de ensayo "NEDC CO2 que se regula en el art. 2 N° 2 del Reglamento de aplicación (UE) 2017/1153, calculados de conformidad con el anexo XII del Reglamento (CE) n° 692/2008. Debido a la constante modificación legislativa de los procedimientos del ciclo europeo de conducción, se aplicarán los sistemas de ensayo que resulten aplicables en cada momento. Por este motivo, es posible que figuren valores más altos en el certificado de conformidad del vehículo así como en la Ficha Técnica del vehículo. Dichos valores son relevantes para el trámite de la matriculación del vehículo, pudiendo afectar en su caso, al Impuesto de Matriculación (y por tanto cuota) e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

A partir de producción junio 2018, todos los vehículos serán homologados con el nuevo ciclo WLTP, pudiendo producirse cambios en el Impuesto de Matriculación (y por tanto cuota).

No te olvides de leer la información complementaria del programa en el manual del usuario.





Novedades programa 2018

■ Promoción especial

Ofrecemos una **promoción especial** para el CLA, pasando su % sobre el precio de venta al público del 0,90% al 0,83%, con cuotas desde 345€.

■ Vehículo de sustitución

Incluimos de forma gratuita la cobertura de **vehículo de sustitución por accidente durante 5 días naturales** en todos los contratos de renting empleados. Más detalles en el manual del usuario (apartado seguro).

■ Mantenimiento

Es responsabilidad del empleado que contrata la modalidad de 30.000 o 40.000 kms, el realizar el mantenimiento antes de devolver el coche si así se lo pide el coche. En caso de no haberlo realizado se le cobrará este importe al empleado.

■ Mercedes me connect

Los vehículos Mercedes-Benz siguen incorporando los servicios de conectividad **Mercedes me connect**. Para activar este servicio es imprescindible crearse previamente una cuenta en www.mercedes.me y será obligatoria la conexión para estos vehículos. Encontrarán toda la información detallada en esta página, a través de su comercial o en la guía que adjuntamos al programa.

■ Tramitación de siniestros

En caso de tener algún accidente de circulación, deberán ponerse en contacto directamente con **MAPFRE en el 902 448 844**.



Oferta Programa 2018 (desde 01.04.2018)

- La cuota mensual de renting que paga el empleado se calcula en base a un % del PVP del vehículo + sus extras (precio de lista con impuestos y transporte).
- La oferta está sujeta a la disponibilidad de vehículos en stock de MBE, teniendo preferencia los renovadores.

Modelos y precios:

Cuota mensual válida para 20.000 Km anuales (15.000 en smart)

forfour 66kw	1,27%	
fortwo 66kw	1,27%	
fortwo 66kw cabrio	1,27%	se programa, con 2-3 meses de antelación
A 200 d (W-176)	0,93%	
A 200 d AMG Style (W-176)	0,93%	
B 200 d	0,90%	
CLA 200 d / CLA 220 d	0,90% →	Promoción especial CLA: 0,83%
CLA 200 d Shooting Brake	0,90% →	Promoción especial CLA: 0,83%
C 220 d Coupé (MY808)	0,90%	
C 220 d Berlina (MY808)	0,86%	
C 220 d Estate (MY808)	0,86%	
E 220 d Berlina	0,85%	
V 220 d	0,85%	

Características del programa

- Contrato de arrendamiento financiero con servicios incluidos (“Renting”)

- **Plazo / Km:**

12 meses y 20.000 Km (en caso smart, 15.000 Km)

12 meses y 30.000 Km (en caso smart, 25.000 Km)

12 meses y 40.000 Km (no para Clase V ni smart)

- **No hay costes de entrada.**

- **Seguro: Incluido en la cuota.**

- **IVTM** (impuesto de circulación): **Está incluido en la cuota.**

- El **exceso de kilometraje** sobre lo contratado se facturará por el importe estipulado en el contrato, según la tabla siguiente:

	€/km		€/km
smart	0,04 + IVA	Clase C	0,10 + IVA
Clase A	0,07 + IVA	Clase E	0,13 + IVA
Clase B	0,07 + IVA	Clase V	0,03 + IVA
CLA	0,08 + IVA		



Características del programa

- En los contratos a 15.000 Km, 20.000 Km y 30.000 Km, si se recorren **menos kilómetros** de lo contratado se abonará por el importe estipulado en el contrato, según la tabla siguiente (siempre y cuando se recorra al menos un 75% contratado). No aplica a contratos a 40.000 Km.

	€/km		€/km
smart	0,01 + IVA	Clase C	0,03 + IVA
Clase A	0,02 + IVA	Clase E	0,04 + IVA
Clase B	0,02 + IVA	Clase V	-
CLA	0,03 + IVA		

- Todas las cuotas MB están calculadas sobre la premisa de 20.000 Km/año (15.000 Km/año en el caso de smart), pudiendo el empleado contratar opcionalmente un mayor kilometraje, con su incremento de cuota correspondiente:

Opción A: 30.000 Km MB / 25.000 Km smart, que incluye un mantenimiento.

Opción B: 40.000 Km MB excepto Clase V, que incluye un mantenimiento y un cambio de 4 neumáticos. (Opcional).

En los contratos a 30.000km/40.000km es responsabilidad del empleado realizar el mantenimiento al coche si recibe la correspondiente indicación, de no haberlo realizado se le cargará al empleado.

- En los contratos a 20.000 Km MB y 15.000 Km smart, en caso de **saltar el mantenimiento** por **superar los 25.000 Km** en MB y 15.000 Km en smart, éste correrá a **cargo del empleado**.
- El vehículo ha de devolverse, con independencia del kilometraje, con un **mínimo** de profundidad de dibujo residual de los neumáticos de **3mm**. En función del estilo de conducción, puede haber mayor desgaste de neumáticos en Km inferiores a 40.000. Por lo tanto, para los contratos a 15.000, 20.000 y 30.000 Km, el empleado puede **optar por contratar en cuota un cambio de neumáticos de forma opcional**.

Devolución del vehículo

Una vez **finalizado el contrato**, una empresa externa procederá a **tasar los posibles daños del vehículo**, que deberán ser **asumidos** por el **empleado**, según las siguientes reglas:

- El seguro contempla una **franquicia de 150€** por parte del vehículo durante la vida del contrato, con un **máximo de 600€** en caso de partes múltiples a la finalización.
 - Los daños peritados del vehículo**, se le descuentan **400€ que asume MBE** (importe libre de pago), siempre y cuando el vehículo a la devolución tenga menos de 2.000€ en daños.
 - Los **daños que no están cubiertos** por el seguro (como neumáticos e interiores), se suman a los daños totales del vehículo y, por lo tanto, se incluyen en el importe total de daños sobre los que se aplicaría la bonificación de 400€ de MBE.
 - En caso de tener **más de 2.000€** de daños, **no se descuenta esta bonificación**.
 - La falta de segunda llave o del COC la asume íntegramente el empleado.
 - Los **neumáticos dañados** serán por un importe fijo independientemente del importe de los daños, según el modelo. La lista completa está disponible en la misma ruta donde está colgado este programa.
- No obstante, cabe **la posibilidad** de que el empleado **cambie por su cuenta los neumáticos** antes de la devolución del vehículo, siempre y cuando se **sustituyan por la misma medida y marca** en el mismo eje, utilizando las siguientes marcas aceptadas:

Michelin	Kleber
Pirelli	Uniroyal
Goodyear	Bridgestone
Dunlop	Ventus
Continental	Hankook
Firestone	Kumho
Yokohama	

Por el bien de todos, ¡cuida tu coche! Nos beneficiamos todos.

Más detalles sobre seguro y franquicia en [el manual del usuario](#).

Devolución del vehículo

Ejemplos de aplicación de franquicia a la finalización. Todos los importes sin IVA.

CASO 1: Daños totales < 2000€

Ejemplo 1.1

Daños totales: 1.370€

Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 50€ (no supera franquicia)

Trasera - 0€ (no supera franquicia)

Lateral Izq. - 0€ (no supera franquicia)

Lateral Derecho - 123'97€€

TOTAL = 173'97€€

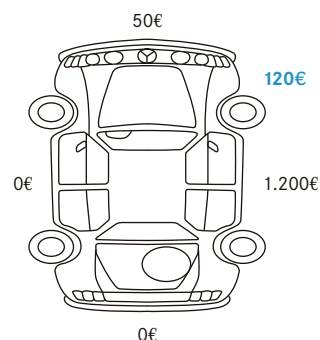
+ 1 neumático dañado (en función del modelo) - 120€

SUB-TOTAL 292,97€

Aplicación Importe libre de pago MBE:

-400€ Importe Libre de Pago

IMPORTE FINAL A ABONAR = 0€



Ejemplo 1.2

Daños totales: 1.370€

Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 123'97€

Trasera - 123'97€

Lateral Izq. - 123'97€

Lateral Derecho - 123'97€

TOTAL = 495'88€

+ 1 neumático dañado (en función del modelo) - 120€

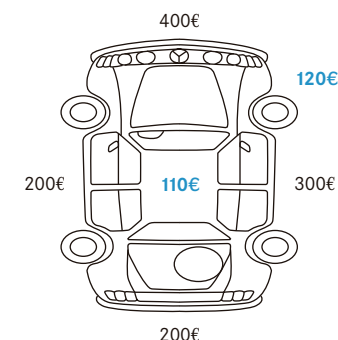
+ Daño interior - 110€

SUB-TOTAL 725'88€

Aplicación Importe libre de pago MBE:

-400€ Importe Libre de Pago

IMPORTE FINAL A ABONAR = 325'88€



Ejemplo 2.1

Daños totales: 2.130€

Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 123'97€

Trasera - 100€ (no supera franquicia)

Lateral Izq. - 100€ (no supera franquicia)

Lateral Derecho - 123'97€

TOTAL = 447'94€

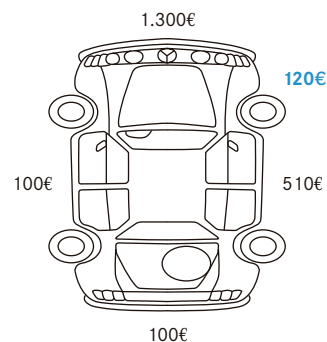
+ 1 neumático dañado (en función del modelo) - 120€

SUB-TOTAL 567'94€

NO SE APLICA Importe libre de pago MBE:

-400€ Importe Libre de Pago

IMPORTE FINAL A ABONAR = 567'94€



Ejemplo 2.2

Daños totales: 2.130€

Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 123'97€

Trasera - 123'97€

Lateral Izq. - 123'97€

Lateral Derecho - 123'97€

TOTAL = 495'88€

+ 1 neumático dañado (en función del modelo) - 120€

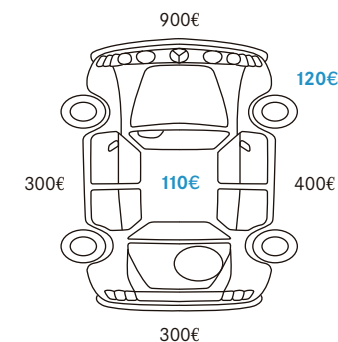
+ Daño interior - 110€

SUB-TOTAL 725'88€

NO SE APLICA Importe libre de pago MBE:

-400€ Importe Libre de Pago

IMPORTE FINAL A ABONAR = 725'88€



Participantes en el programa

- **Empleados fijos** en plantilla, **jubilados**
- Empresas: Todas las empresas del grupo Daimler en España.
- Uso: para el **empleado y los siguientes familiares** (padre, madre, hijo, cónyuge y pareja legalmente constituida). Los contratos irán a nombre del empleado, pudiendo designar como conductor habitual a alguno de los anteriores.
- Este vehículo supone una retribución en especie sujeta a impuestos y computable en la base de cotización a la S.Social, de acuerdo con la Ley de IRPF y Ley S.Social respectivamente. Adicionalmente, el IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al empleado y se descontará del neto de su nómina.
- Si se produjera un impago de alguna cuota o de facturas de daños o reparaciones, el empleado autoriza en el contrato a RRHH para proceder a **descontar dicha cantidad de la nómina**.
- Si durante la vida del contrato hubiese un historial reiterado de cuotas impagadas o facturas de daños pendientes, MB Renting **se reserva el derecho a la no renovación**. Lo mismo es aplicable en el caso de que existiesen cantidades impagadas en el momento de la renovación.
- En el caso de que se **extinga la relación contractual** del empleado con su empresa, MB Renting procederá a la extinción del contrato de Renting y el empleado deberá devolver el vehículo.
- Un empleado con un Renting en vigor podrá seguir beneficiándose de este programa en caso de solicitar una **excedencia**; en cambio, no podrá solicitar un nuevo Renting estando de excedencia.
- Cada empleado sólo podrá tener **un contrato** de Renting de este programa al año, pero es **compatible** con la adquisición de un vehículo nuevo o un vehículo usado con descuento de empleados.
- Cualquier **coche usado** procedente de Renting de empleado no podrá ser adquirido con descuento de empleado.

Personas de contacto

Por empresas/ubicación

▪ Julio Yáñez

julio.yanez_garcia@daimler.com
+34 91 484 7436
+34 690 900 523

- Alcobendas (Mercedes-Benz España, Mercedes-Benz Vans España, Mercedes-Benz Trucks España)
- Mercedes-Benz Financial Services España, Mercedes-Benz Renting, Mercedes-Benz Services Correduría de Seguros
- Daimler Group Services Madrid

▪ Ehtinson Monroy

ehtinson.monroy_agudelo@daimler.com
+34 91 324 86 63
+34 607 715 692

- Miralcampo (Mercedes-Benz España, Mercedes-Benz Vans España, Mercedes-Benz Trucks España)
- Mercedes-Benz Parts Logistics Ibérica (Barcelona y Miralcampo)
- Mercedes-Benz Retail (Madrid y Valencia)
- Evobus Ibérica
- Car2Go
- Athlon Car Lease Spain

▪ Ignacio Lorenzo

ignacio.lorenzo@daimler.com
+34 91 4847285
+34 639177 299

- Mercedes-Benz España (Vitoria)

▪ Ismael Montero

ismael.montero_arevalo@daimler.com
+34 91 484 7511
+34 607 783 141

Clase V

▪ Alberto S. Álvaro Wright

asaw@daimler.com
+34 91 3248067
+34 618 506952

▪ Miguel Angel González Gómez

miguel_angel.gonzalez_gomez@daimler.com
+34 91 4847316
+34 609 601820

Preguntas frecuentes (FAQ's) de tu contrato de Renting de Empleado

- **Una vez que se me entrega el vehículo, ¿cuándo recibiré el primer cargo?**

Una vez activado el contrato de Renting, el primer recibo se emitirá en los siguientes 10 días desde la entrega del vehículo. El importe de este primer recibo será la parte proporcional de la cuota desde el día de la entrega (incluido) hasta el final del mes.

- **¿Cuándo recibiré los siguientes cargos y facturas?**

Las facturas se envían por email a principios de mes y los cargos se emiten dentro de los siguientes 10 días. Recordamos que las cuotas son prepagables, es decir, se paga la mensualidad por adelantado. Los periodos de facturación son de 30 días, independientemente de los días reales de cada mes.

- **¿Puedo añadir extras al equipamiento que trae el vehículo?**

No es posible añadir ningún equipamiento adicional. En el caso de que se quiera instalar algún accesorio será necesaria la autorización previa de Mercedes-Benz Renting. Los costes que conlleve tanto la instalación como la retirada de estos componentes o piezas deberán ser abonados por el empleado, y en todo caso, será necesaria su retirada antes de la devolución del vehículo.

- **Quiero disponer de un juego de neumáticos de invierno ¿Qué tengo que hacer?**

Los vehículos del programa incorporan neumáticos estándar. Si necesitas neumáticos de invierno tienes que adquirirlos por tu cuenta y en el momento de la devolución el vehículo ha de llevar los neumáticos de origen.

- **¿Por qué en el último mes he recibido una factura / cargo por la totalidad de la cuota si únicamente disfrutaré del vehículo unos días?**

Dado que las cuotas se pagan por adelantado, en el mes en el que tendrás que devolver el vehículo recibirás un cargo por la cuota completa y, una vez devuelto el vehículo y realizada la peritación y posterior liquidación, recibirás un abono por los días no disfrutados.

Preguntas frecuentes (FAQ's) de tu contrato de Renting de Empleado

- **Si en el mismo día entrego el vehículo del contrato que finaliza y a su vez me entregan un vehículo asociado a un nuevo contrato ¿por qué se me cobra ese día de forma completa en ambos contratos?**

El motivo es porque el sistema sólo permite la facturación por días, y no por horas. El día de entrega y de recogida se cobra entero, tanto para el contrato del vehículo que se entrega como para el que se recoge.

- **Una vez devuelto el vehículo, ¿cuándo recibiré la liquidación?**

Tras la devolución de tu vehículo, han de realizarse diferentes comprobaciones (kilometraje, daños). Con esta información se calcula la liquidación final de tu contrato. El plazo aproximado es de 30 días.

- **He entregado el vehículo unos días antes de la fecha estipulada (coincide que es fin de semana, festivo...) ¿por qué el kilometraje indicado en la factura no coincide con el kilometraje contratado inicialmente?**

Cuando la fecha de devolución varía sobre la fecha estipulada en el contrato, se realiza un prorrateo de kilómetros en base a los días reales que el vehículo ha estado a tu disposición. Los kilómetros contratados disminuirán proporcionalmente a los días en que se adelante la devolución, y viceversa.

- **Voy a recorrer muchos menos kilómetros de los que he contratado. ¿Por qué no se me abona la totalidad de los kilómetros no recorridos?**

El programa estipula que el abono del kilometraje tiene un límite de un 75% sobre el kilometraje total contratado. Por ejemplo, si tienes contratados 20.000 km y has recorrido 10.000 km, se te realizará un abono como si hubieras recorrido 15.000 km (75% del kilometraje total).



Ejemplos modelos y cuotas:

forfour 66 kw (90CV)

P.V.P. 15.734€

Cuota mensual 1,27%*

200€**

Cuota mensual autom 1,27%*

215€**

Equipamiento mínimo adicional al de serie:

- Paquete premium (DA4) - incluye: Techo panorámico, LED&sensor, paquete confort, reloj y depósito 35L.
- Paquete deportivo (P70)
- Alfombrillas (I40)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 15.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 1,18€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 0,25€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal).

*** Imagen no corresponde con vehículo ofertado



Ejemplos modelos y cuotas:

fortwo 66 kw (90CV)

P.V.P. 16.158€

Cuota mensual 1,27%*

205€**

Equipamiento mínimo adicional al de serie:

- Cambio automático (429)
- Paquete premium (DA4) – incluye: Techo panorámico, LED&sensor, paquete confort, reloj y depósito 35L.
- Paquete deportivo (P70)
- Alfombrillas (I40)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 15.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 1,21€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 0,25€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal).

*** Imagen no corresponde con vehículo ofertado



Ejemplos modelos y cuotas:

fortwo 66 kw cabrio (90CV)

P.V.P. 19.850€

Cuota mensual 1,27%*

252€**

Equipamiento mínimo adicional al de serie:

- Cambio automático (429)
- Paquete city (DA3) - incluye: Paquete confort, reloj y depósito 35L.
- Paquete LED&sensor (P25)
- Paquete deportivo (P70)
- Alfombrillas (I40)

Extras adicionales posibles para programar

(recálculo cuota e importe retribución): Bodypanels, tridion o parrilla.

* Cuota para 15.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 1,49€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 0,31€/mes (ver pág. 10 tratamiento fiscal).

*** Imagen no corresponde con vehículo ofertado





Ejemplos modelos y cuotas:

Clase A 200 d

P.V.P. 32.095€

Cuota mensual 0,93%*

298€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Línea Urban (P59)
- Paquete Navegador (DA1) – incluye: navegador Garmin® (357), Audio 20 CD (522), cámara marcha atrás (218), KeylessGO (893), servicios remotos online (11u)
- Paquete retrovisores (P49)
- Cristales traseros tintados (840)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 24€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 5€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal).

*** Imagen no corresponde con vehículo ofertado





Ejemplos modelos y cuotas:

Clase A 200 d AMG Style

P.V.P. 33.069€

Cuota mensual 0,93%*

308€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete AMG Style (P66) – incluye, entre otros: Línea Style (P27), Kit estético AMG, Tren de rodaje deportivo, Cámara marcha atrás (218), Paquete integración smartphone (14U)
- Paquete retrovisores (P49)
- Paquete Navegador (DA 1) – incluye Audio 20CD + Navegador Garmin MAP PILOT
- Cristales tintados (840)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km.

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 24€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 5€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal).

*** Imagen no corresponde con vehículo ofertado.





Ejemplos modelos y cuotas:

Clase B 200 d

P.V.P. 32.506€

Cuota mensual 0,90%*

293€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete Sport (DA1)
- Cámara marcha atrás (218)
- Paquete retrovisores (P49)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se suele repetir, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 24€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 5€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal).

*** Ejemplo de coche de stock, sujeto a disponibilidad. Imagen no corresponde con vehículo ofertado.



Ejemplos modelos y cuotas:

CLA 200 d

P.V.P. 41.508€

Cuota mensual ~~0,90%*~~
Oferta 0,83%*

~~374€**~~
345€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete High Tech (DA0) – incluye: Línea Urban (P59), Cámara marcha atrás (218), THERMOTRONIC (581), Control ángulo muerto (234), KEYLESS-GO (893)
- Audio 20 con CD y Navegador Garmin® (522+357)
- Paquete retrovisores (P49)
- Llanta R31
- Cambio automático (429)
- Cristales tintados (840)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 33€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 7€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal)

*** Ejemplo de coche de stock, sujeto a disponibilidad. Imagen no corresponde con vehículo ofertado.

Ejemplos modelos y cuotas:

CLA 220 d automático

P.V.P. 46.622€

Cuota mensual ~~0,90%~~*

Oferta 0,83%*

~~420€**~~

387€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete High Tech (DA0) - incluye: Línea Urban (P59), THERMOTRONIC (581), KEYLESS-GO (893), Cámara marcha atrás (218), Control ángulo muerto (234)
- Audio 20 con CD y Navegador Garmin® (522+357)
- Paquete retrovisores (P49)
- Llanta 791
- Línea AMG (950)
- Paquete alumbrado y visibilidad (U62)
- Paquete integración Smartphone (14U)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 37€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 8€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal)

*** Ejemplo de coche de stock, sujeto a disponibilidad. Imagen no corresponde con vehículo ofertado.



Ejemplos modelos y cuotas:

CLA 200 d Shooting Brake

P.V.P. 43.385€

Cuota mensual ~~0,90%~~*

Oferta 0,83%*

~~390€**~~

360€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete High tech (DA 1) – incluye: Línea Urban (P59), THERMOTRONIC (581), KEYLESS-GO (893), Cámara marcha atrás (218), Control ángulo muerto (234), Portón trasero EASY PACK (890)
- Cambio automático (427)
- Audio 20 CD y Navegador Garmin (522 + 357)
- Cristales tintados (840)
- Piloto automático para aparcar (235)
- Paquete retrovisores (P49)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 34€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 7€/mes (ver pág. 10 tratamiento fiscal)

*** Ejemplo de coche de stock, sujeto a disponibilidad. Imagen no corresponde con vehículo ofertado.



Ejemplos modelos y cuotas:

Clase C 220 d Coupé

P.V.P. 54.586€

Cuota mensual 0,90%*

491€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete Sportive AMG (DA0)
- Cambio automático (421)
- Pintura metalizada
- Comand online (531)
- Control ángulo muerto (234)
- Cristales tintados (840)
- Luces de ambiente (877)
- Compart. Portaobjetos (30P)
- Paquete fumador (301)
- Bloqueo indep. maletero (887)
- Led - Intelligent Light System (642)
- Paquete de aparcamiento (P44)

Recuerda: vehículo de cuatro plazas

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 43€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 9€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal).

*** Ejemplo de coche de stock, sujeto a disponibilidad. Imagen no corresponde con vehículo ofertado.



Ejemplos modelos y cuotas:

Clase C 220 d Berlina

P.V.P. 46.172€

Cuota mensual 0,86%*

397€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete Sportive Avantgarde (DA1) - Incluye: Avantg. Ext. (P15), Paquete retrovisores (P49), TEMPOMAT (440), PARKTRONIC (235), Navegador Garmin® MAP PILOT (355+357)
- Cambio automático (421)
- Pintura metalizada
- Paquete Avantgarde interior (P14)
- Paquete Aparcamiento (P44)
- Luces automáticas (608)
- Llanta 22R
- Asientos traseros partidos (287)
- Bloqueo Independiente Maletero (887)
- Paquete fumador (301)
- Paquete Compartimentos (30P)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 37€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 8€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal)

*** Ejemplo de coche de stock, sujeto a disponibilidad. Imagen no corresponde con vehículo ofertado.

Ejemplos modelos y cuotas:

Clase C 220 d Estate

P.V.P. 48.543€

Cuota mensual 0,86%*

417€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete Sportive AMG (DA3) - Incluye: AMG Line exterior (P31), Paquete de retrovisores (P49), TEMPOMAT (440), piloto automático para aparcar con PARKTRONIC (235), preinstalación para Garmin® MAP PILOT (355) y Navegador Garmin® MAP PILOT (357).
- Pintura metalizada
- Cambio automático (421)
- Paquete Avantgarde interior (P14)
- Paquete Aparcamiento (P44)
- Portón trasero easy pack (890)
- Luces automáticas (608)
- Cristales tintados (840)
- Paquete Compartimentos (30P)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 39€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 8€/mes (ver pág. 10 tratamiento fiscal).

*** Ejemplo de coche de stock, sujeto a disponibilidad. Imagen no corresponde con vehículo ofertado.



Ejemplos modelos y cuotas:

Clase E 220 d Berlina

P.V.P. 58.501€

Cuota mensual 0,85%*

497€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete Business con Comand (DK2) – Incluye: Comand, asientos del. calefactados, paquete de retrovisores y Parktronic
- Cambio automático (421)
- Paquete Avantgarde interior (P14)
- Touchpad (448)
- Línea AMG exterior (P31)
- Lane tracking pack (22p)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 32€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 7€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal).

*** Ejemplo de coche de stock, sujeto a disponibilidad. Imagen no corresponde con vehículo ofertado.



Ejemplos modelos y cuotas:

Clase V 220 d

P.V.P. 54.550€

Cuota mensual 0,85%*

464€**

Equipamiento adicional al de serie:

- Paquete deportivo con suspensión agility (FP5)
- Tempomat (MS1)
- Configuración 7 plazas (US5)
- Cambio automático (G42)
- Ayuda activa para aparcar (EZ7)
- Clima trasero (HZ7)

Este es un ejemplo de vehículo de stock que más se repite actualmente, la cuota puede variar en función de los extras que pudieran tener los coches de stock en cada momento (recálculo cuota e importe retribución).

* Cuota para 20.000 Km

** El importe de la retribución en especie imputable al empleado para este vehículo (con esta ejecución) es de 48€/mes, al que se le aplicará el tipo de retención correspondiente. El IVA imputable al empleado asciende a 10€/mes (ver pág.10 tratamiento fiscal).

*** Ejemplo de coche de stock, sujeto a disponibilidad. Imagen no corresponde con vehículo ofertado.